



**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

IZTAPALAPA

152828

**LA PARTICIPACION DE LA INICIATIVA PRIVADA
EN LA FORMULACION DE LAS POLITICAS
GUBERNAMENTALES**

U. A. M. IZTAPALAPA

TESINA

JOSE ALFREDO GARCIA ARJONA

Admón. de empresas

Julio de 1992 México, D. F.

152828

La presente tesina fue realizada de manera individual en todos sus contenidos técnicos por el que escribe, con la única e importante supervisión de mi asesor el Lic. Luis Bueno, quien estuvo a cargo y pendiente de la formación de la misma a través de su creación.

Quiero agradecer afectuosamente a los señores José Antonio Gordillo y Jorge Vilchis, por el apoyo total que me brindaron a lo largo de mi formación como estudiante. Jamás me olvidé de ustedes.

Especiales gracias a Leonardo Villalba, Juan Gordón y Jose Luis Leal, por su incondicional apoyo y afán por lograr hacer de mi un buen profesionista y hombre. Realmente ustedes tienen mucho que ver en esto.

Papá, Mamá, Chely, Paty, Eliza, Edith y Laura:
ésta obra está dedicada a ustedes; es por ustedes y les pertenece.

I N D I C E

INTRODUCCION

JUSTIFICACION Y DELIMITACION DEL TEMA 1

CAPITULO I

PROPUESTAS DEL SECTOR PRIVADO 4

CAPITULO II

MEDIDAS A CARGO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA 29

CAPITULO III

ANALISIS CRITICO Y COMPARATIVO 43

CAPITULO IV

CONCLUSIONES 50

BIBLIOGRAFIA 52

INTRODUCCION

A través de los años el Gobierno de la República ha tratado -supuestamente- de establecer una política socio-económica que nos permita restablecer nuestro mercado interno y lograr una base económica para posteriormente tratar de incursionar en el comercio exterior y conseguir una balanza comercial, lo que sin duda nos generaría grandes ingresos de capital y probablemente mejoraría el nivel de vida de los ciudadanos, pero, ¿ de quiénes ?; sin embargo éste cuestionamiento pasará a segundo término en ésta investigación porque consideramos que en éste "problema" no radica lo fundamental de los logros, sino lo realmente fundamental aquí sería: ¿ Cómo lograrlo ?.

Y con esto nos referimos a los medios de que se valdría el Gobierno de la República para llevarlo a cabo. Y es que tratar de efectuar un despliegue productivo a nivel nacional implica varios otros factores a tomar en cuenta, no solamente a la economía, como lo social, lo laboral, lo cultural, etc., los cuales son factores complementarios y que bien encausados, junto con la economía, conllevarían a un esperado desarrollo.

Es a principios del presente sexenio, que se presentan dos posturas hacia la presidencia de la República y que proponen la mejor manera de conducirse en la administración del país en todos sus ámbitos; ambos documentos presentados por el sector privado: El Instituto de Proposiciones Estratégicas por mediación de la COPARMEX y CONCANACO; el otro documento de parte de la CANACINTRA. Y son precisamente dichos documentos los que presentarán el móvil de mi primer capítulo, en los cuales detectaré las principales propuestas a seguir -según mi juicio- y que pudieran tener mayor impacto para la nación. Estas propuestas estratégicas presentadas por dichos sectores parten del periodo de 1989 a 1994. Justamente el tiempo que estará al mando de el Gobierno de la República el C. Presidente Carlos Salinas de Gortari; sin embargo debo aclarar en cuanto a las posibles respuestas y medidas tomadas por el Gobierno solo me limitare a seguir las hasta la mitad del sexenio, es decir 1989, 1990, y 1991 dado el tiempo en que inicie la presente investigación, mayo de 1992, y la fecha de necesaria terminación, julio del mismo año.

Es en el capítulo 2 donde presentaré la tarea realizada a cargo de la presidencia de la república, ante las propuestas proporcionadas por el Instituto de Proposiciones Estratégicas y por CANACINTRA, sin intervenir y respetando sus comentarios; para posteriormente entonces brindar mi punto de vista y realizar mi análisis crítico y comparativo de los documentos presentados y las medidas llevadas a cabo que representara el capítulo 3.

Cabe hacer mención que este trabajo se basa en una revisión meramente bibliográfica presentada a la luz pública y que no se pretende proporcionar otras alternativas de solución sino, lo que aquí se pretende realmente es representar y detectar la visión y los intereses de la participación de la Iniciativa Privada, tanto de CANACINTRA como del Instituto de Propositiones Estratégicas, a través de una serie de propuestas formuladas supuestamente para lograr una mejoría en la organización nacional de los recursos y con esto observar la conducta del Gobierno de la República en sus medidas gubernamentales basadas relativamente en las proposiciones de una u otra institución.

**JUSTIFICACION Y DELIMITACION
DEL TEMA**

JUSTIFICACION Y DELIMITACION DEL TEMA

El México de hoy con Instituciones y prácticas políticas estables tiene una joven historia de poco más de 50 años. El siglo XIX se inició con la lucha de Independencia y con los primeros intentos de introducir al naciente Estado las instituciones y una organización política que requería para realizar una vida independiente.

Un proyecto republicano el cual surgió en la reforma fue truncado por una dictadura que duró más de 30 años; la que se caracterizó por una nula relación entre el Estado y la Sociedad, hasta que el espíritu democrático de la revolución le puso fin en la segunda década de siglo XX. La Revolución Mexicana cambio radicalmente el panorama político del país. Bajo una corriente democrática la Revolución incorporó a sus ideales políticos reivindicaciones agrarias y laborales, además se empezaron a proyectar los alcances para que la sociedad contara con una economía próspera. Así, la constitución formula un proyecto de transformación nacional recogiendo y perfeccionando los hechos más sobresalientes de nuestra historia.

Desde entonces nuestros políticos supuestamente han realizado un esfuerzo por construir un estado participativo y competente, el cual a través de sus instrumentos vaya forjando con el transcurso del tiempo una base económica y social que nos condujera a un progreso industrial y a su vez a un mejoramiento de la vida de cada uno de los ciudadanos mexicanos.

Sin embargo esto no ha sido tarea fácil de lograr puesto que el Estado se adecúa según sus intereses y necesidades a otro tipo de menesteres determinado por el momento histórico que este viviendo. Y esto habrá que interpretarlo de manera natural, es decir, que el Estado Mexicano ha actuado a través de los años con diferentes posiciones o al menos eso ha parecido. Pero esto no es algo nuevo que ocurra con el estado hablando en sentido general; ya Marx y otros sociólogos o economistas nos han expuesto algunas actitudes que ha tomado el estado en algunos tiempos y aun en tiempos modernos. En un principio Marx considero el estado moderno (siglo XIX) como una institución que no jugaba ningún papel esencial en la producción o reproducción económica. En este contexto el estado y sus agentes, lejos de ser representantes del bien común tienden a explotar y oprimir la sociedad civil en nombre de grupos particulares. Marx marca en esta fase - "Críticas de la Economía Política. Capitulo II Historia y teoría del Estado" - cómo las organizaciones corporativas posibilitan a la burguesía y a los maestros artesanos al

defender sus intereses materiales así el Estado se convierte en un instrumento privado de los funcionarios en su interés por progresar personalmente.

Con otro enfoque de su estructura, Marx considera al Estado "como un reflejo de la superficie de una base económica autosuficiente y generadora de su propio desarrollo" 1, es decir, aquí el Estado deja al margen las clases sociales y las define en puros términos económicos.

En otra visión, Engels concibe al Estado como una institución que emerge al mismo tiempo con la explotación económica. Argumenta que su principal función es regular la lucha entre las clases existentes y que pugnan entre sí a través de la represión y de ésta manera tenerlas bajo control sin descuidar la dominación continua de la clase dominante.

También se concibe al Estado como un Instrumento de dominación de clase. De echo, este es el enfoque más común que se le da. aquí el problema fundamental es la tendencia a suponer que el estado como instrumento es neutral y pudiera ser utilizado con igual facilidad por cualquier clase social. En este enfoque surgen también otras problemáticas situaciones a entender, como que la clase económicamente dominante no ocupa las posiciones altas o claves en el aparato estatal. Abria que cuestionar entonces si nuestro estado favorece o es tendiente a apoyar a la clase dominante (burguesía) a manera de que ésta coadyube al desarrollo económico del país, y a su vez reprima a la clase proletaria (obreros), para que de esta manera se den las condiciones sociales de producción necesarias para establecer un modo de producción capitalista o bien el estado es solo un aparato regulador de dichas clases, el cual evite el intervencionismo y se dedique a fomentar el desarrollo mediante su propio impulso.

Por eso, seguir la posición del Gobierno de la República en lo que va del presente sexenio -1989, 1990 y 1991- nos pudiera conducir a una actitud clara y determinante, ahora que el sector privado se ha ocupado de proporcionar una serie de propuestas de estrategias económicas por parte del Instituto de Propositiones Estratégicas a cargo de la COPARMEX y CONCANACO, y a su vez CANACINTRA participa con un documento de propuestas de soluciones y mejoras al sector industrial, para el periodo 1988-1994 en ambos casos.

Los documentos están ahí, aunque los dos son muy parecidos y en algunos puntos concordantes realmente se enfocan en diferentes puntos de vista, o sea que cada cual propone según

su composición económica y por lo mismo los objetivos se pueden diversificar. Sin embargo el Gobierno deberá responder de la mejor manera posible fundamentando su actitud de apoyo a tal o cual propuesta, lo que es sin duda en lo que se pretende aterrizar en ésta investigación.

CAPITULO I
PROPUESTAS DEL SECTOR
PRIVADO

1. POLITICAS ECONOMICAS

INFLACION

I.P.E. :

El Pacto de Solidaridad logrará algunos resultados positivos sobre la inflación, pero (consideramos) se considera que para erradicarla se requiere formular un plan de emergencia nacional después del pacto que consiste en las siguientes medidas:

PROPUESTAS

1.- Medidas de Política Económica Ortodoxa.

Dado que la inflación en nuestro país es un fenómeno esencialmente monetario y éste es un reflejo de desequilibrio de las finanzas públicas, se tiene que actuar en dos frentes.

a) Política Fiscal

Reducción del déficit financiero del sector público cuando mucho al 3% del PIB. Para lograrlo será necesario una congelación de sueldos de altos funcionarios del Gobierno y las empresas estatales, durante todo 1989 y revisiones posteriores de acuerdo a la inflación. Reducción de un 10% por año del personal burocrático hasta reducirlo a un 50% del actual. Igualmente efectuar una simplificación de la estructura Gubernamental a saber: Especialmente se propone fusionar las Secretarías de Hacienda y Programación y Presupuesto; y fusionar la SEMIP y la SECOFI. Así mismo se requiere la readecuación, al rango de departamento, de las actuales Secretarías de Reforma Agraria, Pesca y Turismo. Estas acciones ayudarán a llevar a cabo un recorte presupuestal.

La Reforma Agraria y Pesca quedarán dentro de la Secretaría de Producción Agropecuaria; y Turismo en la Secretaría resultante de fusionar SEMIP y SECOFI.

Otra medida será la construcción del proceso de desincorporación y privatización de empresas paraestatales para lograr efectivamente que hacia finales de 1990 exista única mente el mínimo verdaderamente justificable de éstas entidades.

CANACINTRA :

ESTIMULOS FISCALES

De 1981 a 1987, la participación de los estímulos fiscales en el gasto total del sector público, se redujo del 1.4 al .3 % en el último año, como resultado de Pacto, prácticamente se han suprimido.

Esto ha repercutido en los costo financieros de las empresas y en la contracción de la inversión.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Fomentar la dotación de estímulos fiscales, recuperando al mismo el nivel observado en 1981, mediante:

- a) Reinstalación de los CEPROFIS, que favorecen a su vez el aumento de la inversión.
- b) Otorgamiento de estímulos relativos a la depreciación acelerada.
- c) Exención de impuestos a la reinversión de utilidades.
- d) Prorrogar el pago de impuestos a empresas de nueva creación que sustituyen importaciones.

ADECUACIONES A LA REFORMA FISCAL

Complejidad en el cálculo del ISR (dos bases).

Descapitalización por anticipos mensuales.

Anualmente se realizan un sinnúmero de cambios en la Reforma Fiscal, impidiendo al contribuyente su actualización y por tanto su correcta aplicación.

Repercusión del IVA que gravan las materias primas en los costos de producción.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Se deje una sola base para cálculo del ISR. Esta puede darse en función de la inflación.

Retomar el sistema de tres anticipos anuales.

Hacer solo las modificaciones fiscales, estrictamente necesarias, pues el cálculo de disposiciones fiscales que cada año entra en vigor, impiden al contribuyente el conocimiento preciso de sus obligaciones.

Acreditar el IVA con otros impuestos como el ISR, IMSS, etc.

b) Política Monetaria

Aumento del encaje legal para que el Banco de México se comprometa a restringirse al comprar deuda del gobierno, a los recursos obtenidos vía encaje legal, lo que implica que en ese lapso el Banco Central no imprimirá ningún billete para financiar al Gobierno.

El Banco de México deberá dejar de intervenir en el mercado libre de cambios, de frente a la oferta y la demanda. Se propone, pues, la eliminación total del control de cambios.

2.- Medidas de Política Económica para atacar las expectativas.

a) Política Salarial

Después de la revisión de los salarios mínimos en enero de 1989 anuncian que las revisiones volverán a ser anuales al bajar la inflación y después de controlarla, volver a las revisiones bianuales.

b) Reforma Monetaria.

Consiste en restarle ceros a la moneda, sin cambiarle de nombre, o en todo caso, denominarla "peso nuevo".

I.P.E. :

APERTURA COMERCIAL E INTEGRACION DE MEXICO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Al diseñar la nueva estrategia de crecimiento para el país debe prevalecer ante todo una visión de largo plazo México inicia su integración a la Economía Mundial en forma tardía, de tal manera que su incorporación necesariamente involucrará mayores costos en los esfuerzos por elevar su competitividad internacional. Toda Economía que aspire a ser competitiva en los mercados internacionales debe implementar previamente ajustes de carácter interno.

PROPUESTAS

En el caso de México se proponen 2 ajustes:

El primero, permitir que el mecanismo de libre mercado juegue un papel más activo en la asignación de recursos, a través de un proceso de liberación interno.

El segundo, que es función del Sector Público, será el aceleramiento de la expansión de una adecuada infraestructura productiva.

Como el comercio exterior implica importaciones, es muy importante el proceso de modernización y reconversión industrial, para que nuestra planta productiva sea competitiva en el comercio exterior y contribuya también a sanear nuestra economía.

CANACINTRA :

REVISAR LOS NIVELES ARANCELARIOS PARA PROTEGER CADENAS PRODUCTIVAS EXPORTADORAS

Algunos complejos industriales que mantenían grandes niveles de integración están siendo afectados por la importación temporal para la exportación; la liberación arancelaria repercute sobre el eslabonamiento productivo y genera desequilibrios de la balanza comercial del país promoviendo su continuo deterioro.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Aumentar los niveles arancelarios para proteger las actividades intermedias de las cadenas productivas donde se concentren los principales productos de exportación.

Ampliar el diferencial de aranceles entre materias primas y productos terminados.

INSTRUMENTOS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD EXPORTADORA

El autofinanciamiento de la productividad industrial ha sido un problema tradicional en nuestro país.

El país demanda una generación constante de divisas para hacer frente a su deuda externa. 25 Empresas realizan el 65% del valor de las exportaciones.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Apoyar la creación de empresas exportadoras mediante capital de riesgo y apertura de mercados.

Promover la inversión mexicana en la América Latina para complementar mercados, aprovechar ventajas comparativas regionales y brindar facilidades para adquirir empresas comercializadoras en países como Estados Unidos, Canadá, etc.

Agilizar la comunicación ferroviaria y la modernización de puertos.

Simplificar los trámites aduaneros, creando una cédula única de exportación.

Establecer un canal de información comercial por satélite, que permita a las empresas nacionales acceder a los mercados internacionales.

Eliminar el monopolio gubernamental en el tráfico y transporte de mercancías de manera que se permita la participación de la iniciativa privada en esta estratégica actividad.

Definir con urgencia y de manera concertada con el sector industrial las regiones y áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

2. MODERNIZACION DEL SECTOR PRIMARIO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

I.P.E. :

SECTOR AGROPECUARIO

El desarrollo rural en México presenta problemas estructurales que no han podido resolverse. Tales problemas se centran, fundamentalmente, en la estructura agraria preevaleciente, y en la falta de una Política Agropecuaria consistente, que de continuidad a las acciones, muchas veces aisladas de los sectores públicos, privado y social. De igual forma, en el proceso de desarrollo rural se presentan problemas coyunturales, que de no resolverse adecuadamente, obstaculizan la actividad de los productores de campo.

PROPUESTAS

Dar por terminado el reparto agrario dejando las tres formas de tenencia de la tierra, pero rediseñando el ejido, con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad.

Lograr canalizar la inversión que el sector requiere para hacer factible su modernización.

Promover eficaz y aceleradamente el incremento de los índices de productividad agropecuaria, mediante el fomento a las inversiones y el desarrollo y aplicación de una tecnología moderna, adecuado a la agrología y socioeconomía del país.

Construir la Bolsa Agropecuaria Mexicana a efecto de dar institucionalidad, orden, transparencia, y eficiencia a la comercialización de productos agropecuarios.

SILVICULTURA

Dadas las cuantiosas inversiones que se requieren para desarrollar plantaciones forestales, el largo plazo para obtener niveles de productividad competentes internacionalmente y el costo de mantenimiento y conservación, un proyecto de ésta naturaleza requiere de estímulos fiscales y facilidades de crédito. No existen perspectivas para el establecimiento de plantaciones silvícolas a nivel industrial, por la limitante que se viene en la tenencia de la tierra.

PROPUESTAS DE SOLUCION

Modificar sustancialmente la actual ley Forestal y su reglamento para hacer viables las plantaciones propias integradas a la industria, como el sistema de unidades industriales de explotación forestal, que garantice el abastecimiento de materias primas por un periodo de 20 años.

Realizar los siguientes tres programas intensivo, así como una campaña nacional de forestación y reforestación.

a) Campaña ecológica urgente, destinado principalmente a las zonas urbanas, pero incluyendo también al campo. Además del objetivo de preservar el equilibrio ecológico.

b) Campaña de producción frutícola.

c) De forestación, reforestación y mejoramiento de bosques madereros.

Así como también la construcción del mínimo de infraestructura que permita el transporte menos costoso y viable y, fomentar la integración de la industria forestal privada y ejidatarios.

P E S C A

152828

Un grupo de inversionistas y expertos mexicanos que no pudieron desarrollar la pesca del camarón por los impedimentos legales invirtieron sus recursos y tecnología de acuicultura en el Ecuador en 1982 y lo han convertido en el principal exportador de producción de acuicultura.

La legislación de la pesca de 1986, lejos de haber ayudado a la solución se constituye en el principal impedimento para el desarrollo de éste ámbito del sector primario.

PROPUESTAS DE SOLUCION

a) Modificar la legislación para permitir facilitar la inversión privada en la industria de la acuicultura.

b) Fusionar las secretarías de Pesca y Agricultura en la Secretaría de Producción Agropecuaria.

c) Entregar a los cooperativistas las embarcaciones en propiedad privada de la cooperativa y eliminar los subsidios.

d) Eliminar a los particulares las restricciones para la explotación de las llamadas especies reservadas.

MINERIA

La producción minera tendrá una importancia creciente para la apertura comercial por su capacidad de generar divisas, sin embargo la situación no es del todo favorable por los bajos precios internacionales además de que los precios de insumos y equipos se han elevado, por lo que la demanda se ha debilitado.

PROPUESTAS DE SOLUCION

Que toda nueva unidad minero-metalúrgica goce de incentivos fiscales. Canadá eliminó impuestos en los tres primeros años con enorme éxito en la apertura de nuevas minas.

Corresponde a la Cámara Minera realizar propuestas específicas y detalladas.

I.P.E. :

INFRAESTRUCTURA PARA LA MODERNIZACION

Para soportar el desarrollo y tan solo mantener el nivel de vida de crecimiento de población, se requiere en 25 años construir otro tanto del total de la infraestructura como consecuencia de la absorción de recursos por parte de las empresas paraestatales.

PROPUESTAS DE SOLUCION

En virtud de lo anterior, la propuesta fundamental es que el gobierno tenga la firme voluntad política, con un claro sentido de largo plazo, de reorientar el gasto público para intensificar la inversión de la infraestructura y realizar ésta con criterio de racionalidad económica de verdadera inversión que soporte mayor capacidad de producción.

CANACINTRA :

MEDIDAS PARA FORTALECER LAS INDUSTRIAS DE LOS SECTORES DE BIENES DE CAPITAL Y METAL MECANICA

Ante la caída del mercado interno, la austeridad en el gasto, la nacionalización de las inversiones y la ausencia de esquemas financieros eficientes, más de mil cien empresas de estos sectores están laborando al 40% de utilización de su capacidad instalada.

SOLUCIONES PROPUESTAS

La Secretaría de Programación y Presupuesto debe elaborar y publicar al inicio de cada año el Programa Desglosado de Adquisiciones del Gobierno Federal.

Las Empresas Públicas como PEMEX, CFE y SIDERMEX, así como los Gobiernos Estatales y las Entidades Paraestatales, deberán elaborar y difundir sus programas de adquisición a largo plazo, vinculados a programas plurianuales.

Tres alternativas de financiamiento:

a) Crear un cajón de financiamiento a través de la Banca de Desarrollo que otorgue con criterios ágiles y flexibles, recursos financieros para capital de trabajo a tasas preferenciales y plazos competitivos.

b) Que a través del cajón de financiamiento se canalicen los créditos a las empresas paraestatales, para que estas apoyen al capital de trabajo de sus proveedores.

c) Establecer un esquema de anticipos y pagos progresivos, conforme al tipo de bien y avance de la obra de fabricación.

PROMOVER LA INTEGRACION Y RECOMPOSICION DE CADENAS PRODUCTIVAS

La desarticulación sectorial y la insuficiente integración de la industria a su interior ha propiciado el rezago de actividades productivas, desempleo, mayor dependencia del exterior, subutilización de los recursos y concentración de los mismos, retraso tecnológico y estrechez del mercado interno.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Modernizar y ampliar la dotación de infraestructura, especialmente puertos y carreteras, para promover la integración y agilizar la comercialización.

Estimular la demanda de sus insumos nacionales a través de paquetes de adquisición instrumentados por las empresas públicas.

Promover y desarrollar tecnologías en ramas punta buscando ser más independientes para la continuidad de nuestros procesos productivos.

Revisar y modificar la cadena de comercialización productor primario-industria-consumidor para eliminar el intermediarismo y agilizar los procesos.

Promover el acceso de las industrias a sistemas de información básicos y bancos de datos nacionales a fin de

conocer oportunamente las características y requerimientos de los distintos sectores, así como propiciar una mayor vinculación regional, intra e intersectorial de las industrias.

TRANSPORTE (AEREO, MARITIMO Y FERROVIARIO) Y AUTOTRANSPORTE

TRANSPORTE AEREO

La modernización implica alcanzar niveles de competitividad iguales a la de otras empresas internacionales. De otra forma representa un monopolio con las inherentes medidas inequitativas y por ineficiencia, cargas económicas.

PROPUESTAS DE SOLUCION

Privatizar las compañías aéreas que actualmente son propiedad del gobierno, y otorgar concesiones para la explotación de líneas aéreas a empresas particulares.

TRANSPORTE MARITIMO

El principal problema de éste servicio público se resume en el personal de maniobra en los puestos. En algunos casos se agrava por el control sindical y la multiplicidad de sindicatos. La infraestructura no responde a los requerimientos de la apertura comercial.

PROPUESTAS DE SOLUCION

Eliminar los obstáculos sindicales por medio de negociaciones y relaciones directas entre los usuarios y los sindicatos.

Esencial en la competitividad que requiere la apertura comercial, es modernizar y ampliar el equipo de carga y descarga en los puertos.

Terminar la infraestructura carretera y ferrocarril que está relacionada directamente con los puertos.

FERROCARRILES

Una limitante para el desarrollo y la productividad de FF.CC. es el tipo de control sindical existente con el alto costo derivado de los vicios contractuales. La infraestructura ferroviaria no responde tampoco a las exigencias de la apertura comercial.

PROPUESTAS

Establecer gestiones para mejorar la comunicación efectiva entre el sindicato y FF.CC., incrementar los tramos de vías férreas en los principales polos de desarrollo, construir vías transversales que conecten las vías actuales para optimizar tiempos y costos.

AUTOTRANSPORTE

Al ser el AUTOTRANSPORTE un servicio público federal concesionado se ha prestado para el surgimiento de grupos antagónicos que pugnan por el control del gran número de permisionarios.

Los grupos se apropian de los estímulos y oportunidades crediticias y de desarrollo que ofrece el estado.

PROPUESTAS

Modificar la política de favoritismo en el otorgamiento de concesiones. Poner reglas claras y equitativas para el otorgamiento. Liberar el control tarifario que se ejerce en este sector, a fin de llegar a niveles reales de rentabilidad.

Fomentar la invasión de los particulares para que construyan y manejen tramos carreteros específicos concesionados a plazos previamente definidos.

3. MODERNIZACION INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LABORAL

I.P.E. :

RECONVERSION INDUSTRIAL

La reconversión está ligada a los conceptos de mercado, productividad y competitividad. Por ello la reconversión es un esfuerzo a largo plazo, se requiere de un esfuerzo sostenido y congruente, un plan de modernización con alcance hasta el año 2000.

PROPUESTAS DE SOLUCION

Capacitar a los directores de centros e institutos de investigación en técnicas administrativas y de mercado.

Propiciar el flujo de información entre la industria y los investigadores.

Ligar los presupuestos de los centros de desarrollo tecnológico a la conexión de sus proyectos con empresas industriales.

Apoyar con capital de riesgo proveniente de los particulares, al gasto corriente del gobierno dedicado a la investigación, ligando sus resultados al desarrollo tecnológico de las empresas.

Desarrollar un sistema de extencionismo tecnológico coordinado por la iniciativa privada.

Apoyar la formación de institutos tecnológicos por rama, administrados por la iniciativa privada, con financiamiento blandos o capital de riesgo.

CANACINTRA :

DESARROLLO DE TECNOLOGIAS

En México, el monto de recursos que se destinan al desarrollo de tecnología descendió del .5 % del producto interno bruto de 1982, al .2 % en 1987; mientras que países como Corea, Estados Unidos y Japón, asignaron para este concepto el equivalente a 2.2, 3.0 y 5.0 % respectivamente, del valor total de su producción de 1987.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Acrecentar las partidas presupuestales correspondientes al renglón de ciencia y tecnología, impulsar el desarrollo de proyectos relacionados con la investigación y adaptación de aquellas tecnologías que adquirimos en el exterior y sean necesarias a nuestro desarrollo.

Instaurar un programa de becas para ingenieros, administradores y otros profesionales que desarrollen y adapten tecnología en empresas pequeñas y medianas.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL CAMBIO TECNOLÓGICO

Tradicionalmente, las empresas pequeñas y medianas no han tenido acceso, en condiciones favorables a las innovaciones tecnológicas y, adicionalmente la selección de su maquinaria no ha sido adecuada a las características del mercado.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Asignar un fondo especializado de financiamiento para reconversión industrial y la modernización permanente de las industrias micro, pequeñas y medianas ubicadas en los sectores prioritarios, o en sus cadenas productivas.

Este fondo debería disponer de un monto de financiamiento de al menos 1 % del PIB anualmente durante 10 años.

Apoyar las inversiones que realicen las empresas para este fin, a través de exenciones fiscales que se fijen con base en el monto de recursos y la duración de cada proyecto.

PROGRAMA PARA COMERCIALIZAR INTERNACIONALMENTE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIONES

El país asigna limitados recursos para promover y apoyar el desarrollo tecnológico; la actual situación obliga a prestarle a ese renglón una mayor atención, ya que no podemos olvidar que la modernización de nuestras estructuras solo se logra a través de proceso técnico y la inversión.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Aprovechar el potencial de exportación y desarrollo que tienen ciertas instituciones nacionales de investigación, mediante la comercialización internacional del producto de sus investigaciones, sobre todo de aquellos que se han desarrollado a niveles de excelencia y que han representado una importante inversión humana, técnica y económica para el país y que puede ser recuperada.

SUBSECTORES INDUSTRIALES

I.P.E. :

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La industria automotriz se enfrenta actualmente a retos cada vez más importantes. En el mercado nacional se presenta una fuerte contracción de la demanda sostenida en los últimos años, mientras que en el mercado de exportación se enfrenta con una marcada preferencia hacia modelos más industrializados y tecnificados.

PROPUESTAS

Incorporar avances tecnológicos en los procesos de producción que permitan obtener bajos costos en sistemas de manufactura de unidades individualizadas. Tal es el caso de procesos de producción con sistemas flexibles, robotizados y con abastecimiento justo a tiempo.

Incorporar nuevos materiales de menor costo y mayor facilidad de manejo en la construcción de unidades y así también incorporar desarrollos en sistemas digitales, computarizados y de telecomunicaciones que permitan mayor eficiencia.

CANACINTRA :

PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y REHABILITACION INDUSTRIAL

Se han realizado en el pasado reciente, múltiples inversiones que están distribuidas especialmente por todo el territorio nacional, sobre todo en las zonas rurales, en donde existe

un gran cantidad de plantas abandonadas de distintos giros industriales. Todo lo cual representa una importante inversión en maquinaria, equipo e instalaciones que por distintas razones actualmente están ociosas y en constante deterioro.

SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Realizar un inventario nacional de plantas abandonadas en el que participaran el gobierno federal los gobiernos estatales y los industriales organizados en sus cámaras.

2. Realizar una selección de las plantas a las que se les aplicaría un diagnóstico, que debería ser efectuado por especialistas ajenos a las decisiones sobre su creación y funcionamiento.

3. Para lograr el éxito de esta tarea, se requiere de la inventiva, el talento, y el compromiso de los industriales que a partir de los diagnósticos que resulten viables, los conviertan en proyectos de inversión cuyo único objetivo sea reactivar a estas industrias y transformar esas capacidades ociosas en fuentes generadoras de empleo, producción y valor agregado.

MEDIDAS PARA PROMOVER LA MODERNIZACION TECNICO-PRODUCTIVA

Gran número de pequeñas y medianas industrias operan con maquinaria, equipos e instalaciones inadecuadas para una producción competitiva.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Promover la cooperación entre empresas pequeñas y medianas tanto para completar oferta como para adquirir y desarrollar tecnología mediante incentivos fiscales.

Inducir la cooperación técnica entre empresas, acuerdos de certificación y control de calidad, así como la iniciación de proyectos de inversión conjunta o fusiones accionarias, entre las industrias accionales, otorgando un tratamiento fiscal diferencial.

I.P.E. :

MICROEMPRESAS

Es imprescindible fomentar la micro y pequeña empresa con alto nivel competitividad y tecnología avanzada según el ramo.

PROPUESTAS

Fomentar el espíritu empresarial de jóvenes técnicos profesionales e investigadores.

Fortalecer las microempresas existentes, de tecnología moderna.

Establecer mecanismos de asistencia tecnológica y de mercado para generar oportunidades de negocio que sean utilizadas por microempresarios.

CANACINTRA :

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS

En la actualidad, sólo las empresas altamente exportadoras disponen de facilidades administrativas, financieras, fiscales y aduaneras para realización de las operaciones relacionadas con la venta externa de sus productos.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Hacer extensivo al resto de las empresas exportadoras y a aquellas con potencial para participar en los mercados foráneos, las medidas que hoy se aplican sólo a unos cuantos establecimientos productivos; y deberán impulsarse sistemas de fomento orientados a este fin.

DIVERSIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS

Los escasos recursos crediticios que otorga la Banca Nacional, y el financiamiento proveniente del exterior para el impulso industrial y saneamiento de las empresas, se han

concentrado en los grandes consorcios, a través de mecanismos como SWAPS y capitalización de pasivos.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Ampliar el diferencial entre las tasas preferenciales y el CPP, para apoyar los requerimientos de capital inicial de las micro y pequeñas industrias.

Crear mecanismos y regulaciones para adquirir financiamiento de corporaciones internacionales como el BM y BID. El Estado y organismos empresariales como CANACINTRA puede funcionar como aval para que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a la obtención de crédito externo.

NORMALIZACION

Deficiencias en la ley y reglamento de salud vigentes.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Revisión, actualización de la terminología técnica empleada en la ley federal.

Homologación en una sola norma oficial mexicana cuya administración este terminada directamente por una sola dependencia gubernamental o bien que la normalización este a cargo de algún instituto de sector privado, como ocurre en algunos países industrializados.

PARTICIPACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA EN EL MERCADO DE VALORES

El mercado accionario se ha limitado en la participación de las grandes empresas nacionales, propiciando una mayor concentración de los recursos.

La bolsa mexicana de valores, debe funcionar como una fuente promotora de financiamiento a la industria, fomentando su desarrollo.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Flexibilizar los criterios de acceso al mercado bursátil para que las pequeñas y medianas empresas participen en él a través de:

- Organizar fondos bursátiles especiales para estas empresas a fin de operar directamente en la compra y venta de acciones.

- Crear mecanismos que impulsen a las pequeñas empresas a unirse y formen grupos "Holding", que le permitan participar en el mercado de valores, dado los requerimientos del mismo.

PARA REFORZAR A LAS MICRO INDUSTRIAS

REINSTALACION DEL SISTEMA DE APRENDIZAJE EN LAS MICROINDUSTRIAS

La inestabilidad comercial y financiera que rodea a las empresas mas pequeñas, provoca una elevada rotación de su personal, convirtiendolas en simples "escuelas de capacitación".

SOLUCIONES PROPUESTAS

Revisar la legislación laboral y plantear la reinstalación selectiva, temporal y condicionada del sistema de aprendizaje, solamente en las micro industrias, ya que esta comprobado que es el medio mas rápido y económico para que las empresas entrenen a sus trabajadores.

MODIFICACION A LA LEGISLACION EN APOYO A LAS MICROINDUSTRIAS

Falta de precisión en lo relativo a la clasificación de los establecimientos de servicio y de tipo industrial.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Reconocer a los talleres mecánicos, hojalateros, radiotécnicos, etc., como establecimientos industriales para que puedan ser beneficiarios de los apoyos que se otorgan a las empresas de menor tamaño.

Establecer parques para microindustrias con locales a bajo costo o arrendados con opción a compra donde no se exija más del 10% de sus utilidades como mensualidad.

Orientación administrativa y de regulación para aprovechar los esquemas de fomento.

TURISMO

Es indispensable un tipo de cambio realista que apoye nuestra actividad turística. Es conveniente consolidar los centros turísticos integralmente planeados que se encuentran en procesos de desarrollo. Se recomienda continuar la modificación del convenio bilateral aéreo México-Estados Unidos y otros similares para facilitar la internación de visitantes.

PROPUESTAS

Es urgente delinear un programa permanente para modernizar y renovar la flota de las líneas aéreas nacionales.

Se recomienda fomentar el desarrollo de las nuevas modalidades en el área turística, como son las actividades náuticas, los cruceros, la aviación privada, los eventos internacionales y los establecimientos de tiempos compartidos.

ACTIVIDAD BANCARIA PRIVADA

Durante el sexenio 1982-1988 se ha podido constatar que la estatización de la banca lesionó no solo la seguridad jurídica y la credibilidad, sino también la vida financiera del país.

PROPUESTA

El esfuerzo del gobierno en la actividad bancaria y el papel de la intermediación financiera bancaria privada, no han sido suficientes para llenar el hueco de la banca privada en la economía, lo que proponemos es la modificación de la

legislación para que los particulares, puedan realizar, de nueva cuenta, actividades bancarias y el gobierno también.

I.P.E. :

MODERNIZACION DEL AMBITO LABORAL

Existe concenso entre todos los sectores del país de que es necesario realizar una modernización o actualización en todas las áreas de su actividad y en todos sus objetivos, sistemas, criterios y métodos. El ámbito laboral, sindicalizado y no sindicalizado, no puede ser ajeno a éste esfuerzo que requiere una estrategia acertada para la modernización de las relaciones laborales.

PROPUESTAS

que se revise el estatus de prestaciones laborales y sindicales de los trabajadores de las empresas estatales de acuerdo al mercado de trabajo, con el objeto de que no existan desniveles tan grandes.

Disminuir el número de personas ocupadas en el sector público. De acuerdo con un proceso de racionalización de productividad, y necesidades reales de carga de trabajo.

CANACINTRA :

SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

La excesiva regulación de las industrias tiende a favorecer a las de mayor tamaño, pues solo estas cuentan con los recursos necesarios para afrontar los obstáculos administrativos.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Considerar en la legislación laboral el tratamiento diferenciado a las empresas en función de su tamaño; esto tanto en materia de fomento, como en lo relativo a requisitos administrativos.

Reducir a uno, los trámites para la creación de empresas medianas, pequeñas y micro, de tal suerte, que la regulación administrativa no afecte su flexibilidad característica.

4.- DESARROLLO POLITICO Y PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD

La construcción de una nueva etapa de desarrollo sostenido y de largo alcance, con suficiente capacidad para satisfacer las necesidades de la población y elevar sustancialmente el nivel de vida y el bienestar espiritual de la mayoría de los mexicanos, requiere de una armentación política que simultáneamente afiance la estabilidad, el orden y la paz social garantice la seguridad pública despierte la confianza y el entusiasmo de los factores de la producción, y no estrangule el proceso de modernización del aparato económico y de la estructura social.

PROPUESTAS

1. Fortalecer el sistema de libertades y la protección de los derechos humanos.
2. Evitar la politización y racionamiento de alimentos básicos .
3. Ampliación de la libertad de expresión de los medios de comunicación social.
4. Perfeccionamiento del Estado de Derecho (promover un código de procedimientos administrativos).
5. Modernización de la estructura del Estado.
6. Legitimidad democrática y transparencia electoral.
7. Legalizar y promover formulas de participación activa, permanente y efectiva de la sociedad.
8. Modificar algunos artículos de la Constitución para facilitar la actividad económica de los particulares.

5. EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL

El Consejo Coordinador Empresarial presentó la Secretaría de Educación Pública, el 26 de mayo de 1987, su propuesta en materia educativa ampliada en este documento en los temas siguientes:

A. MODERNIZACION DE LA EDUCACION

Para la modernización del sistema educativo se requiere lograr la adecuación entre este sector y el productivo. Para esto será necesario no solo replantear y adecuar el diseño curricular y el enfoque de las carreras profesionales, sino también fomentar una mayor comunicación entre ambos sectores.

PROPUESTAS

Construir comisiones mixtas para la reestructuración de planes, programas, y textos con amplia participación de los particulares.

Participación en las comisiones de orientación sobre investigación y desarrollo tecnológico.

Incluir dentro de los programas de estudio los valores de laboriosidad, responsabilidad, productividad, ahorro y alentar en los educandos y en los docentes los hábitos de creatividad, iniciativa, liderazgo y deseo de superación.

I.P.E. :

B. NECESIDAD DE CALIDAD ACADEMICA Y FORMACION DE MAESTROS

Con objetividad se ha de reconocer que la demanda escolar no esta satisfecha plenamente en primaria y en los demás niveles es insuficiente y se padece además un grave rezago educativo.

Por otra parte la calidad educativa, es aún deficiente; tanto por falta de capacitación del magisterio como por la deficiencia de los programas y planes de estudios.

PROPUESTAS

Vincular adecuadamente los planes y programas de estudio a las necesidades inmediatas y prioritarias del país, fomentando la libre iniciativa, revaluando la empresa y suscitando el afán de mejorar la calidad y productividad.

Continuar el proceso de flexibilización de los planes de estudios y revalidación de los mismos.

Ampliar las alternativas de educación tecnológica de acuerdo con las necesidades de Reconversión Industrial y fomentar que las empresas canalicen parte de sus recursos a la investigación mediante estímulos.

Revisar a fondo los objetivos y contenidos de los programas de enseñanza y normal, con el objeto de dar capacitación a los maestros.

CANACINTRA :

ESPECIALIZACION NACIONAL Y REGIONAL DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION

Existe una escasa vinculación entre los mecanismos de investigación y desarrollo tecnológico y el sector industrial, esta situación es particularmente grave cuando se trata del ámbito regional, donde los centros de investigación y desarrollo tienen una participación limitada.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Abrir espacios dentro de la directiva de los centros nacionales y regionales de investigación y desarrollo tecnológico, para que participen en ellas representantes que los industriales asignen.

Crear una comisión permanente de consulta para vincular a la industria con la capacitación técnica y dar a conocer los programas existentes de estudios técnicos.

Que el sector empresarial participe con capital y en la definición de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de los centros correspondientes y de las universidades del país.

C. PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA EDUCACION

Se esta convencido de que para ser posible la modernización educativa la mejor formación de maestros, la superación del nivel académico y la educación integral es necesario y fundamental la participación de la sociedad en la tarea educativa, ya que ésta le es propia.

Dentro de ésta participación de la sociedad, cada cuerpo social que la integra juega un papel específico para la solución de éste problema real, así los padres de familia, el gobierno, los maestros, la iglesia, los empresarios, etc., tienen la obligación que cumplir y una responsabilidad compartida: La tarea educativa nacional.

PROPUESTAS

Eliminar la carga fiscal de los gastos educativos a los padres de familia.

Que el gobierno, tomando en cuenta a los contribuyentes les permita participar en los organismos oficiales de educación: Comisiones Estatales de Educación, Comisión de Libro de Texto y diversas Comisiones Técnicas de Educación.

Propiciar con estímulos fiscales la inversión de los particulares en instituciones de educación.

CAPITULO II
MEDIDAS A CARGO DEL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

1. POLITICAS ECONOMICAS

INFLACION

En la primera mitad del año de 1989, el déficit financiero público se redujo en un 60 % real, con respecto al de 1988. A ello contribuyó la disminución de las tasas de interés como consecuencia de la menor inflación y de la renegociación de la deuda externa. El superávit primario, es decir, la diferencia entre gastos distintos al del servicio de la deuda, aumentó en un 31 % real en el mismo lapso.

El gasto público se mantuvo en niveles congruentes con la necesidad de consolidar el abatimiento de la inflación y de apoyar la renegociación de la deuda.

La recaudación del ISR entre enero y junio del 89 aumentó casi un 23 % real en relación del mismo periodo del 88. La reducción de las tasa marginales de gravamen, la simplificación tributaria y la mejora en sistemas de recaudación promueven el cumplimiento tributario.

El pacto ha sido instrumento fundamental para evitar el desbordamiento de la inflación y permitir su reducción.

En 1989 el PIB aumentó poco más del 3 % y se esperaba en 1990 fuera, por segundo año consecutivo, mayor al de el crecimiento de la población. En 1989, se redujo el déficit fiscal a la mitad. En el primer semestre de 1990, para todo 1990 se alcanzaría la meta de reducir el déficit fiscal a cerca del 1 % del producto interno bruto.

Tal como se previo la reducción de las tasas de interés junto con la selectividad en la asignación del gasto público permitió que fuera posible, reducir el déficit y aumentar el gasto público en lo estratégico y prioritario.

La inflación acumulada en los primeros nueve meses de 1991 es la menor en 16 años. Por primera vez en la historia se tuvo en los primeros meses de éste año un superávit fiscal que alcanza casi 10 billones de pesos. En éste resultado influyó el ingreso, de manera particular, por la venta de TELMEX y de los bancos. Y aún sin considerar dichos ingresos se logró una reducción real del déficit fiscal del 50 % respecto al mismo periodo en 1990. El gasto presupuestal se redujo 16 % real en relación al primer semestre de 1990. Debido de éste gasto

destaca la reducción real de casi 50 % del destinado al servicio de la deuda pública.

En términos netos la deuda externa del sector público a pasado ha representar el 54 % del producto del país en 1987, a 23 % en 1991 y por su parte la deuda interna, ha disminuido 15 % en el mismo lapso. En proporción al tamaño de la economía la deuda pública total se ha reducido a menos de la mitad en tan solo 4 años.

APERTURA COMERCIAL E INTEGRACION DE MEXICO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES

En octubre de 1989 se sostuvo una reunión con el alto mando de los Estados Unidos de Norteamérica, tratando de lograr un acceso más amplio y más seguro de nuestros productos al mercad norteamericano. Desde ahora, en materia siderúrgica, textil y en el sistema generalizado de preferencias, pronto en el abatimiento de las barreras no arancelarias para nuestros sectores prioritarios.

En éste mismo año, durante la visita a México del primer ministro del Japón, se consideró un aumento de nuestras exportaciones al competitivo mercado japonés y mayores inversiones industriales y turísticas de ese país en México.

Durante el mes de Junio ya en 1990 se realizó una segunda visita a los Estados Unidos; se trató en particular los aspectos del comercio entre nuestras naciones. El foro nacional de consulta sobre las relaciones comerciales de México concluyó en la conveniencia de un acuerdo de libre comercio con el país vecino al norte.

En Marzo se recibió la visita del primer ministro del Canadá, en esa ocasión se firmaron acuerdos en materia de agricultura, turismo, de comercio y de inversión. Canadá es participante comercial en un acuerdo de libre comercio.

Para 1991, se ha afianzado la apertura económica con los acuerdos de libre comercio firmados y en negociación. Durante el mes de septiembre se concluye el tratado de libre comercio con la república de Chile.

Así mismo después de amplia consulta pública, realizada por el senado de la república, iniciamos la negociación del tratado trilateral de libre comercio con los Estados Unidos y

Canadá. ahora la negociación se intensificado. Por México participan conjuntamente y como frente unido el Gobierno, representantes de empresarios, de obreros y campesinos, investigadores y académicos, y un solido grupo de abogados y tratadistas.

En virtud de que se trata de una negociación para obtener acceso a otros mercados, tendremos que facilitar el acceso al nuestro.

2. MODERNIZACION DEL SECTOR PRIMARIO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

SECTOR AGROPECUARIO

Para 1989, desde 1988, se han ejecutado resoluciones presidenciales que abarcan una superficie que rebasan las 600 mil hectáreas. Se han entregado 141 mil certificados de derechos agrarios vinculados con las tres formas constitucionales de propiedad de la tierra. A la fecha ya se han pactado 78 convenios que representan apoyos para construcción de infraestructura, y producción primaria, transformación agroindustrial, capacitación y obras sociales.

En 1990 se suprimieron los permisos de siembra y de exportación de hortalizas y frutas, así como los referentes a la comercialización tanto del cacao como del azúcar y del café. Y se modificó a la ley aduanera para que los importadores y exportadores realicen más agilmente sus operaciones.

Ya en 1991, destaca en espacial el crecimiento, durante el primer semestre, de casi 7 % real del sector agropecuario, algo significativo después de tantos años de estancamiento y declive.

Se expidieron 107 mil certificados más de derechos agropecuarios, 50 mil de bienes comunales y 300 mil de inafectibilidad agrícola, ganadera y agropecuaria

SILVICULTURA

El aprovechamiento integral de los bosques será impulsado con los programas de desarrollo forestal para Chihuahua, Durango, Oaxaca y Guerrero. Los servicios técnicos se descentralizan y

se promueve la participación de los campesinos en la protección de los bosques, y su capacidad de autogestión.

En 1989-90, para incrementar nuestra superficie arbolada y contribuir al rescate de nuestras selvas tropicales, se puso en marcha el Programa Nacional de Reforestación.

Para 1991 se reforestó 93 mil hectáreas, cifra que representa más del doble del promedio anual de los últimos 8 años, además se cerró la refinería "18 de Marzo" en Azcapotzalco, en cuyo lugar se acentará un parque, un nuevo pulmón para la ciudad.

P E S C A

En 1989 se promueve una participación más armónica de los sectores social y privado, particularmente en el ámbito de la acuacultura. Se estima que en el presente año crecerá la actividad pesquera casi un 10 %.

Para 1990 se espera que la acuacultura sea más dinámica con la modificación a la ley federal de pesca, que permite la participación de los campesinos y de la inversión privada en el cultivo de especies de elevado valor económico además de que ahora se canalizan los créditos con mayor agilidad y oportunidad.

Se encuentra en marcha la modernización de las cooperativas, (1991), el impulso a la acuacultura, una mayor vigilancia e inspección a los litorales de México, la reestructuración de la deuda de la flota camaronera y el aumento de la fruta pesquera.

Además se han adoptado medidas para evitar muertes incidentales en pesca, como delfines o tortugas marinas.

M I N E R I A

La minería ha concentrado sus esfuerzos en la producción de bienes estratégicos, tales como roca fosfórica, azufre y carbón. Avanzan los programas de modernización de SIDERMEX y FERTIMEX.

En 1990 se expidió el nuevo reglamento de la ley minera que elimina procedimientos, trámites y trabas burocráticas que restaban oportunidad en el otorgamiento de concesiones y asignaciones a la demanda de 7.8 millones de hectáreas acumuladas hasta 1989 se ha respondido con concesiones de casi 7 millones avatiendo así el rezago en casi un 90 % con el concurso de los mineros de México, en éste año se invertirán casi tres billones de pesos cantidad que duplica la inversión realizada en el ejercicio anterior. Así mismo, para favorecer el aprovechamiento de los recursos mineros se acelera la desincorporación de los terrenos disponibles, proceso que habrá de alcanzar dos millones de hectáreas al cierre del año de 1991.

INFRAESTRUCTURA PARA LA MODERNIZACION

En 1989 se fortalecieron los programas de abastecimiento de agua en bloque a las ciudades, y se avanza en la construcción de 11 acueductos importantes. La generación de electricidad se incrementará casi 8 %.

Para 1990 se están construyendo más de dos mil kms. de autopistas concesionadas de cuota. Estas obras equivalen al doble de las carreteras de 4 carriles construídas en los últimos veinte años. Al término de la concesión de los particulares las carreteras revertirán en propiedad de la nación. Se intensificaron los trabajos de modernización portuaria en los dos litorales. La participación privada ha permitido reorientar recursos fiscales al mantenimiento y construcción de carreteras y de caminos (3700 kms.) alimentadores y rurales.

Entre 1989 y 1991 tan solo se han puesto en servicio principalmente, 1800 kms. adicionales de autopistas de cuota, lo que permite dotar al país de la infraestructura moderna de comunicaciones. Así se han reconstruído 2700 kms., y se han intensificado la reparación de otros 15 mil kms. dañados en forma severa, y se avanza en la modernización del sistema postal y telegráfico mexicano.

TRANSPORTE AEREO

La desincorporación de Mexicana de Aviación (1989) le permitirá contar con su capital para la modernización y el crecimiento de su flota. En apoyo al turismo, se eliminaron restricciones a los vuelos de fletamiento. Se han actualizado convenios bilaterales y se negociaron nuevos acuerdos.

TRANSPORTE MARITIMO

Se aceleró la modernización del sistema marítimo, portuario, al remover obstáculos para una mayor eficiencia. Destaca el nuevo puerto de progreso, y permitirá a Yucatán vincularse eficazmente a los mercados mundiales.

En 1990 se intensificaron los trabajos de modernización portuario en los dos litorales. La iniciativa privada comprometió cuantiosas inversiones en terminales especializadas de carga, en muelles, para cruceros, en marinas y puertos turísticos.

En 1991, en el puerto de Veracruz, se eliminaron las practicas de ineficiencia y corrupción, y se han sentado bases para lograr su modernización a corto plazo.

TRANSPORTE FERROVIARIO

Ferrocarriles continua su proceso de modernización sobre bases financieras sanas. Para 1990 en los ferrocarriles se ha impulsado la carga en los contenedores y redoblaemos las acciones para elevar su eficiencia. En 1991 se ha procedido a reestructurar los Ferrocarriles Nacionales de México, mediante la participación de sus trabajadores.

AUTOTRANSPORTE

En el autotransporte, de 1989, por la vía de la concertación, se eliminaron normas que obligaron a efectuar viajes con unidades vacías, o impedían que el equipo sin utilizar en una zona fuera aprovechada en otra. Para 1990, se eliminaron la exclusividad de rutas y otras reglamentaciones innecesarias, con ello las tarifas descendieron en promedio, el 25 % y algunos casos hasta el 50 %.

3. MODERNIZACION INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LABORAL

RECONVERSION INDUSTRIAL

En 1989, el Gobierno se comprometió a impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Se ha promovido el financiamiento multianual de proyectos de excelencia que arraiguen o promuevan el regreso de los investigadores mexicanos en las instituciones de educación

superior. Se ha promovido facilidades para la vinculación entre los centros de desarrollo tecnológicos y las empresas productivas, a manera de atacar áreas de fundamental importancia para el desarrollo nacional. En 1990, se modernizó el aparato productivo y vincularlo con las instituciones de investigación. Se incrementó el presupuesto en un 20 % en términos reales, y en 24 % el total de los mismos del sistema nacional de investigadores.

Para 1991, los recursos públicos crecieron casi en un 20 % en términos reales, alcanzando cerca de 2.5 billones de pesos.

En el mes de marzo de éste mismo año, siguiendo las recomendaciones del consejo consultivo de ciencias, se establecieron 4 fondos adicionales para fomentar la investigación básica y aplicada, para evitar la emigración de muchos de nuestro científicos y para desarrollar la capacitación de investigación a la industria.

SUBSECTORES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La política de promoción industrial ha buscado que la planta nacional se modernice y esté en condiciones para enfrentar el reto de la apertura comercial y la desregulación económica. Los programas de modernización sectorial en 1989 se centran en el aliento al esfuerzo productivo de los particulares.

Destaca el programa de autos populares, que otorga facilidades para que en México se produzca el automóvil más barato del mundo.

En 1990, nuevas disposiciones promueven la especialización y mayores escalas para la producción a la industria automotriz.

Se facilita a los productores la incorporación de nuevos equipos de computo y de insumos nacionales y la especialización de su producción mediante nuevas técnicas modernas.

B. MICROEMPRESAS

En 1990, el gobierno federal decidió dar especial apoyo a los micro y pequeños empresarios, mediante un fondo revolvente libre de trámites que les permite acceder al financiamiento institucional.

Se puso en marcha, en 1991, un programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresas. Sin trabas burocráticas, con tasas accesibles con crédito oportuno y con asesoría administrativa, tecnológica y comercial, se ha apoyado en solo 12 meses a más de 50 mil empresarios del país.

Se trataba de dar un paso fundamental en la reforma del Estado a principios de 1989, Nacional Financiera, un banco para el desarrollo, con la reforma apoya miles de pequeños y medianos empresarios, en un acto de confianza hacia ellos.

T U R I S M O

Que en 1989, se reestructuró el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para apoyar proyectos de gran escala que podrán consolidar polos turísticos y acercarnos a las metas muy ambiciosas que se han fijado en ese sector, que tiene un papel fundamental en la generación de empleos, en el desarrollo regional y en ingreso de divisas. Se esperaba el ingreso de 5 millones de turistas para éste año.

En 1990, se ha autorizó la sustitución de la deuda pública por inversiones en infraestructura destinadas a 7 nuevos proyectos turísticos. Al vender propiedades, el FONATUR aumentó en 91 % el financiamiento otorgado para la promoción turística. Se estimó que a la fecha el número de paseantes extranjeros se incrementó en 7 %, en tanto que el turismo nacional lo hizo en 4 %.

De 1989 a 1991, México recibió a más de 19 millones de turistas extranjeros y divisas por más de 10 mil millones de dolares. En el transcurso de los ocho primeros meses de 1991 la balanza turística registró un saldo favorable por más de 1400 millones de dólares.

ACTIVIDAD BANCARIA PRIVADA

Para aumentar el ahorro y canalizarlo a la inversión, en 1989 se empeñó en la modernización financiera. Con la libre determinación de las tasas y de los plazos, el fin del

crédito obligatorio al gobierno, la eliminación de regulaciones excesivas y la creación de nuevos instrumentos, la banca puede ahora competir eficazmente por la captación del ahorro. Simultáneamente se va modernizando la banca de fomento para que los subsidios beneficien a quienes realmente lo necesiten.

Para 1990, se envió al congreso de la unión las iniciativas de reforma al sistema financiero en Diciembre pasado y en Mayo las propuestas para reformar los artículos 28 y 123 constitucionales -Diario Oficial de la Federación, febrero 26 de 1992-. El estado deja así de desempeñar el papel de propietario mayoritario en las instituciones de banca comercial.

En lo que va de 1991, por medio de un sistema transparente de subasta convocada públicamente con calificación previa de los grupos interesados, se vendieron 8 bancos de un total de 18. Este proceso ha logrado diversificar el capital, ya que el número de accionistas de los 8 bancos desincorporados pasó de aproximadamente 9,500 en 1982 a 32 mil en la actualidad, sin incluir la gran cantidad de personas que participaron por intermedio de sociedades de inversión. La desincorporación bancaria es un paso más en el proceso de modernización financiera que se realiza dentro de un marco jurídico y reglamentario de vanguardia.

Así se diversificó el capital, se aumentan las oportunidades de invertir para los particulares y el estado fortalece su vigilancia, y conducción, promoción y orientación por la vía legal y reglamentaria.

MODERNIZACION DEL AMBITO LABORAL

A partir de 1989 los aspectos laborales y la previsión social han sido objeto de atención prioritaria.

Los salarios mínimos aumentaron 8 % en enero de éste año y 6 % en julio, mientras que entre enero y septiembre, el índice de precios de la canasta básica se incrementó solo 6.7 %. Los salarios contractuales tuvieron, en general, una evolución más favorable. Ello refleja la contención de la caída de los salarios reales, asociado a la mayor estabilidad de precios.

En los años de 1989 y 1990 los salarios medios han crecido en términos reales, si bien no recuperan aun los niveles prevalecientes antes de la crisis. Los salarios contractuales

los más extendidos entre la población de la economía formal, se han venido renegociando de acuerdo con la situación propia de las distintas ramas y empresas. Los salarios mínimos por su parte, han tenido una evolución menos favorable. Para elevar el salario mínimo real se debe en particular, asegurar que no repunte la inflación.

Se ha puesto particular empeño en vigilar la observancia de las normas laborales y los derechos del trabajador, en promover mayor seguridad en el medio laboral, en estimular la productividad y en fomentar una relación obrero-patronal más sólida.

4. DESARROLLO POLITICO Y PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD

1989: Preservar el Estado de Derecho ha sido propósito básico del gobierno a principios de sexenio.

Se reforzaron las corporaciones encargadas de la seguridad pública a través de su profesionalismo y del incremento de los medios necesarios para combatir la delincuencia.

Se mejoraron los mecanismos que posibilitan la prevención del delito, así como la reincorporación de quienes se hayan incurrido en conductas anti sociales.

Los preceptos institucionales de libertad de opinión de culto de asociación y de manifestación de las ideas han tenido un innegable respeto. Se han creado nuevas instancias para hacer más efectivos los derechos humanos, evitando abusos de autoridad contra la dignidad inviolable de las personas.

Los comicios electorales en éste año obligaron a los partidos políticos a adecuarse a la nueva realidad del variado espectro ideológico y propio de la sociedad mexicana actual. Por primera vez en la historia moderna de México, tomó posesión de la gubernatura de un Estado un ciudadano postulado por un partido nacional de oposición. Se acató la voluntad popular.

Se invitó en diciembre pasado, a los propios partidos políticos al dialogo para reformar la legislación electoral, se emitieron propuestas sobre las formas de mejorar los procesos electorales.

Todos los partidos políticos presentaron iniciativas en la materia se aprobó una importante reforma constitucional que define a una organización electoral más parcial, un sistema de representación más equitativo y un proceso de calificación más certero.

1990: Se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la participación social y con una firme voluntad política sus labores ampliarán la defensa de los derechos de quienes viven en México. La respuesta no se ha hecho esperar. Se han atendido 297 denuncias presentadas por presuntos atropellos a las libertades. En el transcurso de éste periodo ordinario se enviaron iniciativas de ley para garantizar los derechos durante la investigación y la averiguación previa, así como durante el procedimiento.

En materia electoral el congreso de la unión ha aprobado un nuevo marco jurídico renovado integralmente. El acuerdo democrático que hizo posible la reforma de la constitución y la aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales constituye una innovación madura, un ejercicio político de altura.

La nueva legislación electoral es hoy derecho positivo por ello a todos obliga. Crea nuevas autoridades en las que ningún partido ni el conjunto de ellos, tiene primacía. Los nombramientos se sujetan a procedimientos y a registros objetivos, no arbitrarios. Todos los partidos tienen representantes, se crea una nueva figura de consejeros magistrados que duran en su encargo 8 años para dar continuidad e imparcialidad a las decisiones.

Se abre el capítulo de los delitos electorales, se profesionaliza el servicio electoral, se elabora un patrono completamente nuevo, confiable, y con base en que se otorgarán nuevas credenciales para votar.

5. EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL

MODERNIZACION DE LA EDUCACION, NECESIDAD DE CALIDAD ACADEMICA Y FORMACION DE MAESTROS Y, PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA EDUCACION

En abril y mayo de 1989, los maestros realizaron manifestaciones en demanda de reorganización de su sindicato y de mejores prestaciones. La suspensión prolongada de las clases despertó una inquietud creciente entre los padres de

familia y los alumnos. El Gobierno respetó escrupulosamente el derecho de los maestros en manifestarse, realizó un esfuerzo extraordinario para, en contexto de escasos recursos responder sus demandas económicas otorgando el aumento salarial, en términos reales, más alto de la década como reconocimiento a la caída sin precedentes de su nivel de vida, y los exhorta ahora a resolver diferencias intrasindicales sin afectar la educación de los niños.

La educación es condición instituíble de la modernización económica y social. Es el sector de la más alta prioridad del quehacer del Gobierno. Se ha puesto en marcha el programa para abrir una nueva etapa en la educación en México. Este programa, en acciones concretas, establece que volver la atención a la importación de alcanzar primaria universal, útil y de gran calidad es indispensable como derecho; como propósito revolucionario y como afán modernizador. La redefinición pedagógica de la secundaria y la educación media superior promueve su vinculación con las necesidades sociales y comunitarias. Se busca en las universidades la organización y el financiamiento para la innovación y la excelencia. En la vocación probada de los maestros la sociedad confía. Se ampliarán los sistemas abiertos y no formales de educación.

1990: El Gobierno Federal ha respondido a las demandas de sus trabajadores dentro de los márgenes disponibles. Se ha atendido en particular al magisterio. Dado que los maestros habían sufrido en años anteriores el mayor deterioro salarial, en lo que va de estos dos últimos años han recibido un aumento acumulado de 89 %.

La educación es uno de los componentes y parte central de la modernización del país. Bajo los mandatos constitucionales se busca sumar la dimensión productiva de espíritu que ha regido la educación mexicana. Se requiere estrechar los vínculos de los ciclos entre sí y entre la comunidad y la escuela.

Como resultado de la participación de maestros, de padres de familia, de profesionales, de intelectuales y de los diversos sectores de la sociedad, el programa para la modernización educativa dispone ya de sus primeras acciones. Se formularán los programas de todas las entidades federativas, adecuados a las características plurales de nuestro país. Los servicios del sistema educativo nacional se han extendido y diversificado en todo nuestro territorio.

Con el Programa Nacional de Solidaridad se han rehabilitado y dignificado, en menos de un año, 16,860 escuelas con una alta

participación de profesores y padres de familia, y con la orientación de ingenieros y arquitectos, que sumaron sus esfuerzos para emprender ésta urgente tarea nacional. Los ayuntamientos se hicieron cargo de la administración del programa, en tanto que su ejecución quedó íntegramente a cargo de los comités de solidaridad de cada escuela.

1991: En la procuración y administración de justicia, en la vigilancia permanente para evitar y sancionar las violaciones de los derechos humanos, en la plena libertad de expresión y de prensa, de tránsito y de petición, el cambio ha significado dar pasos decisivos para construir una relación del estado con la sociedad. Por ello se reformaron las leyes sobre los procedimientos penales que eliminan aprehensiones ilegales e interrogatorios violentos, determinan los requisitos para que las confesiones tengan valor legal, evitar la incomunicación del acusado y protegen a los indígenas involucrados en procesos penales asistiéndolos en su propia lengua.

Durante los últimos años la nación ha logrado innovaciones políticas. Se han superado las situaciones de polarización y se ha sido testigo de nuevos reencuentros entre la sociedad y el gobierno. La más alta responsabilidad pública es, ahora, ampliar las posibilidades de cohesión de la sociedad. Hoy se tiene respeto pleno a las libertades públicas; se pone nuevo énfasis en la protección de los derechos humanos, y Hay también mayor demanda social de responsabilidad entre quienes actúan en la vida pública.

El cambio del país pasa por la modernización educativa. Concertadamente, con la participación de diversos maestros, padres de familia, expertos y grupos sociales se han precisado los problemas y se ha propuesto un programa general, propuestas estatales con compromisos precisos, programas para la educación superior y la investigación científica.

A la vez, se rehabilitan escuelas se les dota de equipo y materiales, se mejora la situación de los maestros y debate libremente a todo el país esta gran reforma educativa de México.

No habría educación de calidad sin mejorar el nivel de vida de los maestros. Por ello, partiendo de niveles muy bajos al inicio del presente sexenio, en los últimos 35 meses los salarios de los maestros han crecido 151 % y se seguirán mejorando para llegar al salario profesional.

En las instituciones públicas de educación superior radican muchas esperanzas para elevar la competitividad del país y para garantizar la permeabilidad social. En particular se han fortalecido los programas de postgrado buscando niveles de excelencia. También se ha creado un sistema de universidades tecnológicas, orientando a la solución de problemas reales del sector productivo, han iniciado sus operaciones las nuevas universidades tecnológicas de colonia Netzahualcōyotl y de Aguascalientes y próximamente lo hará la de Tula.

* NOTA PERSONAL: Debo mencionar que el tema "NECESIDAD DE CALIDAD ACADEMICA Y FORMACION DE MAESTROS" se conduce con mayor precisión en el tema de "RECONVERSION INDUSTRIAL", ya que dicho sector está orientado al impulso de la investigación científica y tecnológica por parte de las universidades.

CAPITULO III

**ANALISIS CRITICO Y
COMPARATIVO**

1. LAS POLITICAS ECONOMICAS

La inflación es el primer punto a tratar en las políticas económicas, y de antemano señalo que CANACINTRA no presenta propuesta alguna al respecto, situación que me parece extraña dado que la inflación es un fenómeno de suma importancia en que repercute nuestra economía y que no debería pasarse por alto.

Así que entonces me avocaré a lo propuesto por el Instituto de Propositiones Estratégicas (IPE) en éste punto.

Reducir el índice inflacionario -reconozco- no es tarea fácil de llevar a cabo, es estar en una lucha tenaz y constante en un largo tiempo. Las propuestas de solución del IPE parecen bastante eficaces pero se deben considerar que serían a un largo plazo tomando en cuenta la magnitud que muestran y las posibles consecuencias que traería efectuarlas; sin embargo el Gobierno consideró una que a su juicio era menester ponerla en acción de inmediato, y era que debería desincorporarse de algunas empresas de inmediato con el conocimiento de que si éstas fueran administradas por el sector privado, brindarían mejores servicios y por lo tanto se convertirían en empresas más rentables para el país, además de que muy probablemente ofrecieran superiores sueldos en comparación.

De ésta manera el Gobierno realiza dos operaciones sin precedentes: privatiza la banca nacional después de habérsela apoderado anteriormente y efectúa la venta de TELMEX (Por fin!). Dos movimientos que según datos mencionados se alcanzó un superávit de 10 billones de pesos, dato que aunque no fuese tan real seguramente ha ayudado a sanear la deuda pública. Ambos movimientos han sido de lo más significativo que ha realizado el gobierno en los últimos años.

El Gobierno de la República también ha pretendido detener la inflación por medio de la congelación de los precios -al menos de la canasta básica- de los productos a través del Pacto de Solidaridad Económica, acto que lo percibo algo relativo en beneficio del pueblo, pues tan sencillo es que le aumenten el porcentaje propuesto por el pacto a los productos y luego lo descuenten "divinamente" en caja.

Lo que debería considerar el Gobierno es que su gasto presupuestal es altísimo y debiera reducirlo en un gran porcentaje, tal y como lo propone el IPE, desgraciadamente son medidas bastante delicadas y requieren tiempo para su

análisis y puesta en ejecución, como serían las fusiones de algunas Secretarías e inclusive Dependencias del DDF o como la congelación de sueldos para altos funcionarios en un año; esperamos que en el transcurso del presente sexenio se llegue el anuncio oficial de éste movimiento.

Respecto a la apertura comercial, pues las propuestas del IPE y de CANACINTRA se resumen a realizar un papel más dinámico en todo lo que concierne a aumentar la producción, la asignación de recursos en el mercado interno y la simplificación de las barreras arancelarias. Sin embargo CANACINTRA le presta mayor atención a éste rubro y proporciona puntos más específicos para su configuración.

Pero lo que aquí se presenta como relevante, es el hecho y la decisión de realizar un posible Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual se encuentra próximo a firmarse según anuncian economistas. Lo que considero hay que señalar es que si pensamos competir con esas dos grandes naciones, tendremos que presentar una mayor calidad en nuestros productos, esto definitivamente sería benéfico para nuestro mercado interno, sin embargo yo me pregunto (y probablemente mucha gente más), ¿ realmente estamos preparados para éste cambio?, ¿ Donde están las bases?, ¿ Habrá considerado el Gobierno de la República las consecuencias posibles arrojadas por el TLC? Sinceramente todos los mexicanos esperamos que todo esté bajo control y no nos queda otra más que confiar en que esto mejorará nuestra economía, y si no, pues a "apechugar".

2. DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR PRIMARIO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Bueno, pues una vez más CANACINTRA no considera relevante profundizar en otro tema, ahora en el de la configuración del sector primario, y solo se limita a mencionar de la importancia de asignar mayores recursos y de facilitar la explotación en ésta rama.

Causa buena impresión las medidas realizadas por el Gobierno a juzgar por las propuestas del IPE en ésta materia, no obstante que se debieron haber llevado a cabo mucho tiempo antes de su formulación, ¿ Por qué hasta ahora?.

Basándonos en las notificaciones salidas a la luz pública, el Gobierno ha decidido dar un consolidado apoyo a éste sector (agropecuario, silvicultura, pesca y minería) permitiendo la participación de inversionistas privados en su explotación y

crecimiento; tomando en cuenta que el sector primario se encontraba muy estancado se ha incrementado el porcentaje de su productividad aproximadamente en un 30 % de cada ámbito en los últimos tres años. Para lograr esto se tuvo que hacer más flexibles los trámites para su incursión, se eliminaron procedimientos y trabas burocráticas que solo entorpecían las negociaciones, además de canalizar los créditos correspondientes con mayor oportunidad para su aprovechamiento.

En éstas medidas opcionadas hay algunas, sin embargo, que no se pueden mostrar muy "condescendientes" por parte del Gobierno; y es cuando menciona que se han entregado certificados de tierras en suma cercana a 300 mil en los últimos tres años; la pregunta obligada: A quiénes?. Si fueron transferidas a los poseedores de capital (les llaman "caciques, capataces, coyotes, etc."), seguirán pisoteando la dignidad e idiosincrasia del campesino; si fueron proporcionadas a los campesinos para que las trabajen, no se hizo más que justicia según nuestra constitución política basada al término de la Revolución, y que entonces ésta repartición de tierras debió haberse realizado a partir de ese momento, por que de lo contrario tal pareciera que nuestra Revolución no está terminada.

Pasando a otro punto, en materia de infraestructura, ambos documentos presentados por el sector privado, hacen hincapié en la necesidad de construir autopistas de cuota, carreteras y caminos de terracería por todos lados, para agilizar y facilitar la transportación de mercancías y así evitar rezagos en las entregas; sin embargo le prestan mayor atención a las carreteras del centro de la república, será porque ahí se concentra la mayor parte de las entregas de mercancías, pero el Gobierno no debe olvidar de donde provienen porque los caminos de la provincia se encuentran en un estado deplorable realmente o por lo menos no las construyen con el mismo acabado, pues fácilmente se deterioran.

Igualmente se sugiere la modernización de los puertos marítimos, México se encuentra rodeado de agua por todos sus puntos y con todo esto solo dos puertos están bien dotados de infraestructura: el de Veracruz y el de Tampico.

El Gobierno pretende impulsar dicha infraestructura concesionándole la inversión de capital a los particulares para que al término de la concesión las construcciones reviertan en propiedad de la nación. Aclaro que esto mencionan sus medidas aunque parezcan algo desfavorables.

Respecto al transporte, se hace mención aparte de la desincorporación de Mexicana de Aviación en 1989, cuya venta debería canalizarse a apoyar a otros medios de transporte que se encuentran en deplorables condiciones de efectividad como el marítimo o el ferroviario y de ésta manera tratar de optimizar tiempos y reducir costos.

En el aspecto del autotransporte, realmente las propuestas de los documentos son meramente políticas, en mejoramiento de las relaciones empresa-sindicato y una vez más en la promoción de la inversión privada -que por lo visto en todo quieren intervenir-, y en ésta medida se han dado las respuestas que realmente no considero relevantes para su crítica.

3. DE LA MODERNIZACION INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LABORAL

Comenzando por la Reconversión Industrial, es decir, el apoyo a la ciencia y a la tecnología, CANACINTRA presenta un gran despliegue de propuestas para llevar a cabo, el IPE también presenta algunas propuestas, pero tomando en cuenta que se encuentran inmersas en el otro documento, me basaré entonces en las propuestas de CANACINTRA con lo ejecutado por el Gobierno.

Esta institución principia con impulsar y promocionar una gestión empresarial con la participación de las directivas de los centros nacionales y regionales de investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de modernizar la organización directiva de las empresas y apliquen los nuevos enfoques y técnicas de gestión en cuanto a administración se refiere, lo cual me parece una sugerencia muy adecuada, además de que se pretende que los empresarios participen en los proyectos presentados y que después se reunieran temporalmente para exponer sus impresiones al respecto, desgraciadamente el Gobierno ha brindado escaso apoyo o al menos lo ha difundido de manera muy general cuando se debería dar mayor énfasis. En otro apartado mencionan la importancia de la adquisición de nueva tecnología por parte de las pequeñas y medianas industrias para se conviertan más productivas. El gobierno debe de otorgar estímulos fiscales y si se pudiera, hasta de créditos para facilitar la adquisición de la nueva maquinaria por medio de la creación de un fondo monetario destinado a ésta materia. Se supone que el Gobierno está trabajando en esto pero los resultados no se verán claramente hasta el paso de los años.

Pasando a otro tema, el turismo ha acrecentado la generación de divisas debido a la promoción de nuestros centros vacacionales, el IPE enfatiza en éste punto en que hay incrementar la inversión en estos lugares para mejorar los servicios y atraer a los extranjeros, además de que están generando una gran cantidad de empleos, a pesar de esto es triste ver que el Gobierno solo se preocupa por los malecones de las ciudades donde se encuentran los puertos turísticos, porque las ciudades o lo que sería el pueblo en algunos casos, se encuentran muy descuidados y la verdad muestran una imagen lamentable, muy descuidada.

En lo que a la actividad bancaria se refiere, lo único rescatable es, a parte de las ventas de 8 bancos de 18 que poseía el Gobierno que ya se ha mencionado anteriormente, es la finalización de una parte del crédito bancario que se le asignaba y la creación de nuevos instrumentos de inversión, con esto la banca ahora puede pelear más eficazmente por la captación del ahorro, logrando con esto aumentar un poco el porcentaje en el pago de intereses atrayendo más clientes.

En cuanto al ámbito laboral se refiere, si bien es cierto que los salarios mínimos han aumentado en los tres años anteriores a la fecha, no han sido en la proporción esperada debido a la inflación la cual a ido a la par de los porcentajes incrementados en el salario, o sea que aunque el Gobierno nos cuente de la evolución y de las continuas revisiones de salario, han sido a penas proporcional o en menor grado que el incremento a los precios. No le ha quedado otra opción al gobierno que ocuparse más de las normas laborales, sobre todo de los derechos del trabajador y su relación con sus patrones.

4. SOBRE EL DESARROLLO POLITICO Y PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD

CANACINTRA no engloba un tema de ésta índole, ya que incorpora sus propuestas en diferentes temas, pero no entorpecen sin embargo el análisis con la comparación de lo propuesto por el IPE.

La influencia de la participación de la sociedad en el ámbito político debe ser determinante, toda vez que nuestro país pretende navegar con la bandera de la democracia. Motivo por el cual las propuestas del IPE y CANACINTRA se centran en la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de las garantías individuales de los ciudadanos. Y lograr que el Gobierno tome conciencia de estos hechos y los ampare, es modernizar su estructura; actuar y gobernar según la voluntad

popular es hacer democracia. Pero no se crea que esto sucede plenamente, muchas veces los procesos electorales han dejado hilos de duda respecto a su legitimidad, y en algunos casos hasta se han encontrado pruebas de fraude. El Gobierno de la República se debió haber percatado de ello, pruebas de esto fueron las convenciones en donde se invitó a los partidos de oposición a intervenir en los procesos electorales, mediante la formulación de propuestas y sugerencias para tener un mejor control en el ámbito electoral.

Otra prueba de ello, fue aceptar el triunfo en la gobernatura de un partido contrario, algo sin precedentes en la historia de México.

También el Gobierno ha procurado defender nuestra integridad física, tanto en la persecución de la delincuencia como en el abuso de las autoridades, mediante el mejoramiento de mecanismos que distan mucho de ser efectivos, tratar de controlar estos aspectos bajo vigilancia y el cambio de algunas normas no representan garantía alguna, consideró que se deberían tomar medidas más drásticas en contra de las violaciones y ejecutarlas con todo el rigor de la ley.

Algo que debe tomar en cuenta nuestro Gobierno es que siempre actúa, hace, deshace y toma decisiones sin el consentimiento del pueblo, aunque no lo reconozca, el Gobierno comete imposiciones y muchas veces el pueblo no concuerda con sus actos, demostrando con esto una total falta de consideración a la sociedad.

5. EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL

A principios del año de 1989, los maestros realizaron un paro indeterminado de labores demostrando con ello su inconformidad respecto a los sueldos devengados, realmente el nivel de vida económico de los maestros se había restringido considerablemente, la prolongación de éste paro obligó al Gobierno a considerar sus peticiones y respondió positivamente a éstas en una demostración de apoyo -aunque tardía-.

Precisamente esto va representar el giro de las propuestas de el IPE y de CANACINTRA. Si se pretende elevar el nivel de vida económico de los educandos es necesario también que se hagan acreedores a ello, de ahí las proposiciones que justifican la modernización de la educación y la necesidad de una calidad académica. Se requiere de una capacitación intensiva en cuestión de nuevas técnicas de enseñanza y

métodos de estudio para los educandos, y con esto me estoy refiriendo desde normalistas hasta profesores universitarios, se debe ir forjando a los alumnos desde la primaria la necesidad y la importancia de la investigación científica aplicada a los problemas sociales. En éste punto el gobierno destina ya un fondo monetario para su impulso o inclusive otorga becas a profesionistas que tiene la intención de dedicarse a ésta materia.

Si el Estado considera prioritario avanzar en la educación escolar también debe suministrar las herramientas necesarias en las escuelas -por lo menos en las estatales- para consagrarlo, me refiero a bibliotecas y hemerotecas realmente completas, con servicio eficaz y con ediciones actuales, equipos de computo en gran número para la agilización de trabajos, etc.

La participación de la sociedad se dá con la colaboración de Solidaridad, que pareciera que justifica su presencia en la ayuda de la construcción o reconstrucción de escuelas o bien de servicios proporcionados a éstas, también con la construcción de infraestructura que rodea a las escuelas (pavimentos, alumbrados, etc.), cuando en realidad es el Estado el que debería de encargarse de todos los gastos necesarios que se presenten como también debería cubrir los sueldos a trabajadores por las mejoras realizadas.

152828

CAPITULO IV
CONCLUSIONES

C O N C L U S I O N E S

A través de la realización de éste trabajo, fui observando la actitud del Gobierno de la República respecto a las medidas opcionadas de acuerdo a las propuestas en la mejor manera de conducir su administración, presentadas por el Instituto de Proposiciones Estratégicas y de CANACINTRA.

La iniciativa privada considera prioritario llevar a la práctica sus proposiciones de corto, mediano y largo plazo para lograr el objetivo de mejorar nuestra economía nacional; estos documentos le son de gran ayuda al Gobierno pues le representan una opinión externa y por lo tanto, probablemente un enfoque diferente sobre las necesidades que afronta el país actualmente y de lo que necesitarán en un futuro; sin embargo no significa que deba llevarlas a cabo al pie de la letra, o con los mismos procedimientos planteados. Debemos de tomar en cuenta que el Gobierno Mexicano actuará siempre de acuerdo primeramente a sus intereses, y en segundo término a sus posibilidades, no obstante en éste sexenio se ha mostrado flexibilidad y disponibilidad abierta a la comunicación, hecho que se muestra gratificante en contra puesta del hermetismo con que han actuado en otros periodos.

El Gobierno de la República apoyó, por lo menos en lo que va del presente sexenio, discretamente a las propuestas proporcionadas por el sector privado, considero que no con la determinación y firme convicción que se hubiere requerido para esperar resultados convincentes, hago mención que en algunos puntos se les prestó mayor atención que seguramente analizó eran menester atacarlos lo más pronto posible, tales son los casos de las operaciones de desincorporación de algunas de sus empresas, así como algunos otros les restó importancia con todo y que eran medidas simples de llevar a cabo y otros pues hay que considerar que son a largo plazo y que toman tiempo para su configuración, y que debido a la extensión del periodo que abarco en la investigación resultan imposibles de comentar.

Es importante recalcar que las propuestas consideradas por el IPE y CANACINTRA están orientadas en diferentes polos, pues debemos considerar que el Instituto de Proposiciones Estratégicas está representado por las principales grandes empresas del país y que sus propuestas se abocan mas que nada, a la facilitación de la productividad mediante permisos, créditos, simplificación de tramites administrativos, etc. y con esto lograr sus objetivos de mayor escala, comparando con CANACINTRA la que se encuentra representada por pequeños empresarios (micro, pequeña y mediana industria) los cuales solicitan total apoyo del

Gobierno de la Republica mediante al obtención de subsidios, apoyo financiero, simplificación de tramites y permisos para poder desenvolverce y principalmente lograr una participación protagonista en el mercado.

Con todo esto resulta difícil enfocar una posible inclinación de apoyo de parte del Gobierno hacia una u otra institución, pues por lo que observé - y me parece que el Gobierno también - tan importante y significativo es para el desarrollo del país las grandes empresas productoras como lo son las pequeñas industrias, es decir, deben ser complementarias para la integración de nuestra economía nacional. De ésta forma, resulta que el Gobierno ha actuado siguiendo una línea de prioridades en cuanto a sus medidas gubernamentales, considerando las propuestas de los 2 institutos y llevando a cabo aquellas que se muestren como de máxima prioridad y necesidad para la nación.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

1. Documento: Instituto de Propositiones Estratégicas.1988.
(COPARMEX Y CONCANACO).
2. Documento: Propuestas de CANACINTRA.1988.
3. 1er. Informe de Gobierno. Noviembre de 1989.
4. 2 $\frac{1}{2}$ Informe de Gobierno. Noviembre de 1990.
5. 3er. Informe de Gobierno. Noviembre de 1991.
6. Edición Latinoamericana. "Críticas de la Economía Política". Historia y Teoría del Estado.
7. "Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994."
8. Secretaría de Gobernación. "Indice anual del diario Oficial de la Federación. 1989, 1990 y 1991.